

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**ELIO S. MARTÍNEZ LABAÚT  
PROMOVENTE**

v.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE  
PUERTO RICO  
PROMOVIDA**

**CASO NÚM.: CEPR-RV-2017-0019**

**ASUNTO:** Designación de Oficial Examinador.

**DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR**

El pasado 21 de julio de 2017 se designó al Lcdo. Etienne Figueroa Rodríguez como Oficial Examinador en el caso de epígrafe. A partir de hoy 18 de junio de 2018 se deja sin efecto dicha designación y se delega al Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon fungir como Oficial Examinador en el presente caso.

El pasado 22 de noviembre de 2017 la Comisión de Energía de Puerto Rico ("Comisión") mediante Resolución nombró al Lcdo. Seilhamer Anadon como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863<sup>1</sup> y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543<sup>2</sup>.

El Lcdo. Seilhamer Anadon ha sido designado por la Comisión para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. Seilhamer Anadon permanecerá vigente hasta tanto la Comisión exprese lo contrario.

María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria

<sup>1</sup> Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

<sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.



## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 18 de junio de 2018 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2017-0019 fue notificada mediante correo electrónico a: martinezibarram@gmail.com y a francisco.marin@prepa.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez  
PO Box 363928  
San Juan, P.R. 00936-3928

**Lcda. Miriam Martínez Ibarra**

1100 Jesús T. Piñero Ave.  
San Juan, P.R. 00921

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de junio de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria